



## Aviso de Privacidad Integral para Estudiantes

### 1. Nombre y domicilio del responsable.

El Instituto Tecnológico Superior De Santa María de El Oro, con domicilio en Carretera a San Bernardo Km. 2., C. P. 35697, Santa María del Oro, EL Oro, Durango, es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango, y demás normatividad que resulte aplicable.

### 2. Los datos personales que se recaban.

**Datos personales:** Nombre(s), Apellido Paterno, Apellido Materno, Lugar de Nacimiento, Fecha de Nacimiento, Sexo, Estado Civil, Domicilio: calle, numero, colonia, código postal, ciudad, localidad, entidad federativa, teléfono, CURP, correo electrónico, Nombre de la escuela de procedencia, año de egreso, promedio de bachillerato y tipo de escuela.

**Datos familiares:** Nombre del padre, Domicilio del padre: calle y numero, colonia, ciudad, entidad federativa y teléfono. Nombre de la madre, Domicilio de la madre: calle y número, colonia, ciudad, entidad federativa y teléfono. Ocupación del padre o tutor, si cuenta con vivienda, características de la vivienda, cuantas personas viven en la vivienda.

**Datos en caso de emergencia:** Datos respecto de su estado o condición de salud física o mental, en caso de emergencia con quien comunicarse, tipo de sangre, dirección y teléfono de la persona a la cual se comunicará.

#### Documentos personales:

- Acta de nacimiento
- Certificado de Preparatoria
- Constancia de terminación de estudios
- Comprobante de domicilio
- CURP
- Número de Seguridad Social (NSS)
- Fotografía Digital tamaño infantil

En el caso del tratamiento de los datos sensibles, se estará sujeto a lo previsto por los artículos 3º fracción X, 7º y 21 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, así como la ley de protección de datos personales del estado de Durango.





**Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro**

**3. El fundamento legal que faculta al responsable o sujeto obligado para recabar y dar tratamiento a los datos personales.**

El Instituto Tecnológico Superior De Santa María de El Oro, trata los datos personales antes señalados con fundamento en lo dispuesto en el Decreto de Creación del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro, publicado en el periódico oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Durango el 26 de octubre de 2008. Capítulo I, Disposiciones Generales. Artículo primero, Artículo cuarto, Fracción VI, Fracción VII y Fracción VIII.

Así como los demás aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados del Estado de Durango.

**4. Las finalidades del tratamiento para las cuales se obtienen los datos personales, distinguiendo aquellas que requieren el consentimiento del titular.**

Los datos personales que se recaban, los utilizaremos para las siguientes finalidades:

- Para realizar las actividades que resulten necesarias para su desarrollo académico y extracurricular dentro su formación integral.
- Para evaluar el desempeño académico y extracurricular.
- En caso de solicitarlo, para otorgarle apoyos económicos, de cumplir los requisitos establecidos.
- Para contacto y envío de información sobre asuntos escolares y administrativos.
- Para realizar la ficha de admisión.
- Para la creación de un perfil de estudiante y asignación de matrícula.
- Para contactar a sus familiares o terceros de contacto en caso de una emergencia.
- Para la contratación y/o cancelación de los seguros necesarios.
- Para realizar reportes semanales, mensuales, trimestrales, semestrales y anuales.
- Para las gestiones de facturación y procesos de cobranza correspondientes.
- Para la elaboración de identificaciones.
- Para la realización de trámites de certificados.
- Para revalidación y acreditación de estudios, así como para realizar todos los trámites necesarios ante las autoridades escolares correspondientes.
- Para inscribirle a eventos y/o actividades extracurriculares en las que participe representando al ITSSMO.
- Para llevar a cabo las actividades relacionadas con la expedición y registro de constancias, certificados, títulos.
- Para realizar los trámites relacionados con la expedición de las cédulas de los egresados del instituto ante la Dirección General de Profesiones de la SEP.
- Llevar a cabo las gestiones necesarias para el otorgamiento de becas, estímulos y otros medios de apoyo para la población estudiantil del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro.

De manera adicional, utilizaremos su información personal para las siguientes finalidades que no son ineludibles dentro del proceso, pero que nos permiten y facilitan brindarle una mejor atención:





**Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro**

- Para informar a sus familiares y/o los terceros previamente autorizados sobre su desempeño académico y extracurricular.
- Para en casos de emergencia física o salud.

En caso de que no desee que sus datos personales sean tratados para estos fines adicionales, usted puede manifestarlo así en el formato "Seguridad de los Datos Personales" que se le pide llenar al momento de su inscripción y que puede sufrir modificaciones en el momento que usted como estudiante lo solicite.

**Transferencia de Datos Personales**

Le informamos que sus datos personales son compartidos para los fines que se describen a continuación:

Destinatario de los Datos Personales	Finalidad
Dirección Estatal de Profesiones	Trámites de Titulación Electrónica
Plataforma IDSE	Trámite de seguro social
Otros Institutos Tecnológicos del País	Movilidad Estudiantil
TECNM	Estadísticas y Matricula
Aseguradoras	Seguros estudiantiles
Coordinación Nacional de Becas para el Bienestar Benito Juárez (CNBBJ)	Trámite de becas

**5. Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO.**

Para el ejercicio de cualquiera de los derechos ARCO, usted podrá presentar solicitud por escrito ante la Unidad de Transparencia a través del formato electrónico disponible en el siguiente enlace: [http://www.itssmo.edu.mx/AVISOS\\_DE\\_PRIVACIDAD/AvisoIntegralEstudiantes.pdf](http://www.itssmo.edu.mx/AVISOS_DE_PRIVACIDAD/AvisoIntegralEstudiantes.pdf) o vía Plataforma Nacional de Transparencia disponible en: <http://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/inicio> , o por medio del correo electrónico [plan\\_dsmariaoro@tecnm.mx](mailto:plan_dsmariaoro@tecnm.mx), el procedimiento para ejercicio de estos derechos está disponible en el apartado de Avisos de Privacidad en la página web del Instituto.

**6. El domicilio de la Unidad de Transparencia.**

El Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro se encuentra ubicado en el siguiente domicilio: Carretera a San Bernardo Km. 2., C. P. 35697, Santa María del Oro, El Oro, Durango.

**7. Los medios a través de los cuales el responsable o sujeto obligado comunicará a los titulares los cambios al Aviso de Privacidad.**

En caso de realizar alguna modificación al Aviso de Privacidad, se le hará de su a través de la página web del Instituto Tecnológico Superior de Santa María de El Oro en el apartado de Avisos de Privacidad, así como en las instalaciones de la institución.

**Fecha de Actualización:** Diciembre 2024.

